



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **3050 Anuncio de arrendamiento de bien inmueble por el Ayuntamiento de San Javier.**

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de junio de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de un bien inmueble, conforme a las siguientes características:

Próximo a la zona residencial denominada Veneziola, permitiendo fácil acceso desde la Gran Vía de la Manga.

Que disponga de aparcamientos en la puerta (no imprescindible).

Local accesible.

Ubicación en suelo urbano.

Superficie mínima de 180 m<sup>2</sup>.

Interior acabado, con baños y office alicatados, solado al completo.

Disponibilidad de instalación de aire acondicionado centralizado en funcionamiento, listo para el uso.

Altura interior mínima en zona más baja, 2,5 metros.

Puerta de acceso de ancho superior a 1 metro, accesible.

Cocina.

Terraza con zona de sombraje (no imprescindible).

Falsos techos de pladur.

Disponibilidad de instalación eléctrica en buen estado y legalizada.

Disponibilidad de agua potable y saneamiento en buen estado y legalizado.

Buen estado de conservación.

El plazo para la presentación de ofertas será de diez días naturales desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Electrónica

Lugar de presentación: <https://www.sanjavier.es/es/seccion-24-contratacion>

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina de asistencia en materia de registros sita en el Ayuntamiento de San Javier, Plaza de España 3 30730 San Javier, en su horario de atención al público.

El acto de apertura tendrá lugar se publicará en el correspondiente anuncio de la licitación o posterior y oportunamente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones.



El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

<https://www.sanjavier.es/es/seccion-24-contrataci-n>

San Javier, a 20 de junio de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.